

E	S	0	7										
---	---	---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

1. UBICACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN

Polígono		Parcela	
* X (UTM)		* Y (UTM)	
* Longitud		* Latitud	

* Espacio que ha de rellenar la Administración.

2. RÉGIMEN DE EXPLOTACIÓN

- ☐ INTENSIVO: el utilizado por los ganaderos cuando alojan sus animales en las mismas instalaciones donde se los suministra una alimentación fundamentalmente a base de pienso, y, además, siempre que se supere una carga ganadera de 15 cerdos de engorde por hectárea.
- ☐ EXTENSIVO: aquel basado en el aprovechamiento directo por los animales de los recursos agroforestales durante todo el año, principalmente mediante pastoreo, de forma que tal aprovechamiento, que puede ser complementado con la aportación de materias primas vegetales y piensos, constituya la base de la alimentación de la ganadería en la fase de engorde y permita el mantenimiento de la base territorial, tanto en los aspectos económicos como medioambientales.
- ☐ MIXTO: están presentes ambos sistemas.

3. TIPOS DE EXPLOTACIÓN SEGÚN LOS CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD O DE AUTOCONTROL

- ☐ Convencional
- ☐ Ecológica
- ☐ Integrada

4. CLASIFICACIÓN ZOOTÉCNICA DE LA EXPLOTACIÓN

- ☐ SELECCIÓN: se dedican a la producción de animales de raza pura o híbridos, inscritos en los libros o registros genealógicos correspondientes.
- ☐ MULTIPLICACIÓN: dedicadas a la producción de animales de razas puras o híbridos, procedentes de explotaciones de selección o de cría de reproductores de selección, la finalidad principal de la cual es la obtención de animales destinados a la reproducción, y pueden generar sus reproductores para la autoreposición.
- ☐ RECRÍA DE REPRODUCTORES: dedicadas a la cría de futuros reproductores procedentes de una sola explotación ganadera de selección o multiplicación, el destino de las cuales es la reproducción o, como actividad secundaria, la fase de acabado o engorde.
- ☐ TRANSICIÓN DE REPRODUCTORAS NULÍPARAS: albergan exclusivamente hembras nulíparas procedentes de una sola explotación de origen, para ser fertilizadas y comercializadas a todos los efectos como reproductoras gestantes o, marginalmente, destinadas a la fase de acabado o engorde.
- ☐ CENTRO DE RECOGIDA DE SEMEN PORCINO: explotación autorizada específicamente para la recogida, el procesamiento, el almacenamiento y el transporte de semen de los verracos para la comercialización, o para el transporte en un centro de procesamiento externo previo a la comercialización, para la aplicación en la inseminación artificial.

- ❑ **TRANSICIÓN DE LECHONES:** albergan lechones procedentes otras explotaciones para la recría y el traslado posterior a un cebador o un matadero.
- ❑ **PRODUCCIÓN:** dedicadas a la producción de lechones para el engorde y el sacrificio, sea directamente o con el paso previo por una recría o transición de lechones, y pueden generar sus reproductores para la autoreposición. de acuerdo con el destino de estos, se subdividen en:
 - ❑ **Ciclo cerrado:** el destino de los animales es la misma explotación. las instalaciones posibilitan que todas las fases, es decir, el nacimiento, la cría, la recría o transición y el engorde, tienen lugar en una misma explotación, y utilizan únicamente la producción propia.
 - ❑ **Producción de lechones:** el destino de los animales es una explotación de recría o transición o una explotación de engorde autorizada o el matadero. El proceso productivo se limita al nacimiento y la cría hasta el destete, y este se puede prolongar hasta la recría o transición de los lechones.
 - ❑ **Tipo mixto:** una parte de los lechones nacidos en estas explotaciones se destina a la recría o el engorde en otras explotaciones o a un matadero y otra parte de los animales permanece en la explotación para el engorde completo.
- ❑ **CEBADOR:** son las dedicadas al engorde de lechones con destino final al matadero, se subdividen en:
 - ❑ **Engorde:** las explotaciones de engorde que albergan lechones desde el final de la fase de recría o transición, y completan el engorde hasta la salida con destino al matadero.
 - ❑ **Engorde desde el destete hasta el acabado:** las explotaciones de engorde que albergan lechones desde el destete y completan el engorde hasta la salida con destino al matadero.

5. TIPO DE EXPLOTACIÓN SEGÚN LA CAPACIDAD PRODUCTIVA

- ❑ **GRUPO PRIMERO:** EXPLOTACIONES CON UNA CAPACIDAD HASTA 120 UGM EN INTENSIVO. HASTA 37 UGM EN EXTENSIVO.
- ❑ **GRUPO SEGUNDO:** EXPLOTACIONES CON UNA CAPACIDAD SUPERIOR A 120 UGM Y HASTA 480 UGM. HASTA 112 UGM EN EXTENSIVO.
- ❑ **GRUPO TERCERO:** EXPLOTACIONES CON UNA CAPACIDAD SUPERIOR A 480 UGM Y HASTA 720 UGM. HASTA 225 UGM EN EXTENSIVO.

SISTEMA INTENSIVO				
<i>Tipo de ganado (plaza)</i>	<i>Raza</i>	<i>Nro. de plazas</i>	<i>UGM</i>	<i>Total de UGM</i>
Cerda en ciclo cerrado (*)			0,96	
Cerda con lechones hasta el destete (0 a 6 Kg)			0,25	
Cerda con lechones hasta 20 kg			0,30	
Cerda de reposición			0,14	
Lechón de 6 a 20 kg			0,02	
Cerdo de 20 a 50 kg			0,10	
Cerdo de 50 a 120 kg			0,14	
Cerdo de engorde de 20 a 120 kg			0,12	
Cerdo de engorde de 6 a 120 kg (**)			0,09	
Cerdo de engorde de más de 120 Kg			0,15	
Cerdo de engorde de 20 a más de 120 Kg			0,14	
Verraco			0,30	

(*) INCLUYE LA MADRE Y SU DESCENDENCIA HASTA LA FINALIZACIÓN DEL ENGORDE

(**) Engorde desde el destete hasta el acabado (wean to finish)

SISTEMA EXTENSIVO				
<i>Tipo de ganado (plaza)</i>	<i>Raza</i>	<i>Nro. de plazas</i>	<i>UGM</i>	<i>Total de UGM</i>
Cerda con lechones hasta 23 kg			0,30	
Cerda de reposición			0,14	
Cerdo de 50 a 150 kg			0,16	
Verraco			0,30	

6. ACTUALMENTE, ¿HAY ANIMALES EN LA EXPLOTACIÓN?

- ☐ No.
☐ Sí.

En caso afirmativo, me comprometo a efectuar las pruebas sanitarias obligatorias por cuenta propia.

_____, ____ d _____ de 20____

[Rúbrica: titular/representante]

Nombre de la explotación:

Nombre y apellidos: